

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16543** *HERRANZ HOSTELEROS, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de ejecución n.º 85/10 sobre Despido seguidos a instancia de don Abdellah Oussalah contra Herranz Hosteleros, S.L., se ha dictado el día 3-5-11 decreto por el que se declara a la empresa Herranz Hosteleros, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 6.431,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110033186-1